ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE ARGO INVERSIONES CÍA. LTDA.

En la ciudad de Quito, el día Jueves 9 de Abril del año dos mil quince, siendo las dieciocho horas, en la Av. 12 de Octubre N24-660 y Salazar esq. Edificio Concorde, Piso 11 de la ciudad de Quito, se reúnen los siguientes socios de la compañía ARGO INVERSIONES Cía. Ltda.: las Señoras María de Lourdes Arízaga González, por sus propios derechos, como titular de ciento diecinueve participaciones y en representación mediante carta poder, del economista Alfredo Nicolás Arízaga González, como titular de ciento trece participaciones; Lucia Francisca Arízaga González, por sus propios derechos, como titular de doce participaciones; Alicia del Pilar Arízaga González, por sus propios derechos, como titular de ciento veinte participaciones, Catalina del Carmen Arízaga González, por sus propios derechos, como titular de ciento trece participaciones y el Doctor Juan Carlos Arízaga González, por sus propios derechos, como titular de ciento veinte y tres participaciones. Todas las participaciones son iguales, acumulativas e indivisibles, tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas y se encuentran completamente pagadas. Cada participación confiere derecho a un voto, a sus respectivos titulares.

De conformidad con el estatuto social, preside la junta la Presidenta de la Compañía, Señora Catalina Arízaga y actúa como secretario de la misma el Gerente de la compañía, Doctor Juan Carlos Arízaga González.

La Presidenta dispone que por secretaría se verifique la existencia del quórum legal y estatutario necesario para instalar válidamente la Junta General Ordinaria y Universal de socios. La secretaría informa que se encuentran presentes, en forma personal y representados, el cien por ciento del capital social de la compañía; participan vía teleconferencia los socios María de Lourdes Arízaga González y Lucia Arízaga González.

La Presidenta, declara instalada la sesión y a continuación, todos los socios resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios, para tratar y resolver los siguientes puntos que se plantean a continuación como orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente, respecto del ejercicio económico del año 2014.
2. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2014.

3. Resolución sobre la distribución y destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2014.
4. Conocimiento y resolución sobre las inversiones que deben realizarse en los predios de la compañía.
5. Destino de la cuenta Resultados ejercicios anteriores

Los socios resuelven por unanimidad conocer y resolver acerca de todos los asuntos materia del orden del día propuesto.

La Presidenta dispone que se pase a conocer y decidir acerca de los diferentes asuntos materia del orden del día.

1. El Doctor Juan Carlos Arízaga González, Gerente, da lectura al informe presentado por la administración correspondiente al ejercicio económico del año 2014; el mismo que luego de varias deliberaciones es aprobado por los socios, con el voto salvado de los administradores y el voto en contra de la socia Pilar Arízaga.

2. La Presidenta dispone que por secretaría, se de lectura, tanto del balance general como del estado de pérdidas y ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año dos mil catorce.

   Luego de la lectura, toma la palabra el Gerente de la compañía, quien procede a explicar las cuentas mas importantes del balance general de la compañía y del estado de pérdidas y ganancias de la misma, después de varias deliberaciones es aprobado por los socios con el voto salvado de los administradores y el voto en contra de la socia Pilar Arízaga.

3. Hace uso de la palabra la Presidenta, quien manifiesta que la compañía ha registrado beneficios sociales en el ejercicio económico correspondiente al año 2014, por lo que es preciso pronunciarse; la junta resuelve por mayoría de votos y con el voto en contra de la socia Pilar Arízaga, que la totalidad de los resultados del ejercicio 2014 que asciende a la suma de USD$18.174,85 se destinen a la cuenta resultados acumulados.
4. La presidente, concede la palabra a la socia María de Lourdes Arízaga, para que explique las inversiones que se consideran necesarias realizar, tanto en el predio ubicado en Salinas, provincia de Santa Elena, como en el existente en San Carlos de Portobelo, provincia del Azuay; una vez analizado y discutido las propuestas, los

socios resuelven que se proceda a realizar las refacciones en el apartamento de Salinas este año y el siguiente en Yunguilla con el voto de abstención de la socia Pilar Arízaga.

5. Toma la palabra el Gerente y explica que es necesario que se repartan el saldo de la cuenta resultados de ejercicios anteriores y pase a la cuenta dividendos por pagar a socios, a fin de que la contabilidad refleje adecuadamente la situación contable de la compañía. En consideración de los socios resuelven por unanimidad que se hagan los asientos contables conforme sugiere el Gerente.

En razón de que se han agotado todos los puntos del orden del día y no existen más asuntos que tratar, la Presidenta concede un receso para la redacción del acta correspondiente.

Luego de diez minutos aproximadamente, se reinstala la junta de socios con el mismo quórum de instalación

El Secretario procede con la lectura del texto completo del acta correspondiente. La Presidenta, somete a consideración y decisión de los socios presentes.

Todos los socios presentes de la compañía, en forma unánime, aprueban el acta de la presente Junta General Ordinaria de Socios, en todas sus partes y sin modificación alguna.

Siendo las veinte horas con veinte minutos, se levanta la sesión.

Suscriben el acta todos los socios y el Secretario y Presidente que certifican.

María de Lourdes Arízaga González
SOCIO

Lucia Francisca Arízaga González
SOCIO

Alicia del Pilar Arízaga González
SOCIO

Alfredo Nicolás Arízaga González
SOCIO

Catalina del Carmen Arízaga González

Juan Carlos Arízaga González

SOCIA /PRESIDENTA

SOCIO /SECRETARIO